



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 68/2023

REF: Habilitación Instructores Fuego y Tácticas.

SANTIAGO, 11 de julio del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego y Tácticas Sr. Héctor Zavala Soto, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en la 4° Compañía Valdivia y 1° Compañía Huellethue, los días 13 y 14 de mayo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego y Tácticas, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Collipulli	Carlos Fuentes Gonzalez	12.394.874-2
Pucón	Juan Ignacio Miro Pino	19.413.872-5
Victoria	Camila Gonzalez Castillo	17.153.499-2
Los Lagos	Francisco Henríquez Muñoz	15.354.219-8
Río Bueno	Rocio Oporto Sepúlveda	19.609.001-0
Valdivia	Luis Hernán Guzmán Flores	7.392.987-3
Valdivia	Ivo Antonio Rivas Cárcamo	18.194.702-0
Valdivia	Javier Aros Figueroa	10.802.400-3
Valdivia	Luis Huechucoy Concha	19.555.520-6

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director